Año XIV. Viernes 18 de Enero de 1884. Núm. 2283.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 18 de Enero de 1884.

A vuela pluma.

A la hora en que comenzamos á escribir estos renglones, no tenemos noticias de que se haya verificado la votacion del voto particular de los señores Cañamaque y Capdepon. La discusion continúa y del discurso, que conocemos en extracto, del señor Becerra, deducimos una vez mas que en el seno de la izquierda hay una tendencia marcada á la conciliacion representada por los elementos mas valiosos, pues la verdad es que la parte intransigente, la que mas grita, vale tan poco que nos maravilla haya podido imponerse á la mas sensata.

Como decimos, el discurso del señor Becerra viene á corroborar cuanto venimos diciendo desde hace dias y anteayer exponíamos; que los señores Moret y Becerra son las dos figuras que mas sobresalen en la actualidad por su patriótico empeño en conseguir la conciliacion de los elementos liberales. Dos declaraciones ha hecho el Sr. Becerra importantes y de las cuales hay que tomar acta: la una se refiere á que él es ministerial, reformista y partidario decidido de la conciliacion por la cual está dispuesto á verificar en su beneficio cuanto esté en sus fuerzas añadiendo que, si á pesar de la conveniencia y de los esfuerzos de todos, la conciliacion no se hace y llega la ruptura, él se quedará en la izquierda defendiendo los principios democráticos. No ha dicho el consecuente demócrata que principios son estos, porque sabido es que en la izquierda hay distintas tendencias; la una, y es la que defiende el Sr. Moret, que no quiere el sufragio universal de 1870 porque es enemigo de que los votos se cuenten como los ladrillos y, la otra, que quiere se cuenten á centenares y sin cortapisa; la una, que quiere la revision constitucional salvando ciertas conveniencias y sin período constituyente, y la otra que pide una verdadera modificacion constitucional; la una que sostiene, como principio indiscutible, que la soberanía reside en el pueblo y consustancialmente en el Rey y, la otra, que prescinde del Rey y se la adjudica al pueblo; la una que sostiene que la forma de gobierno es esencial, y la otra que proclama que es accidental y secundaria; la una que limita el ejercicio de la libertad, y la otra que no reconoce mas cortapisas que la libertad misma; la una, en fin, que quiere la transaccion con las escuelas nó democráticas y la otra que rechaza toda relacion política que no se ajuste á sus tendencias; ¿con cual de ambas escuelas se quedará el señor Becerra? No lo ha dicho, pero deducimos de sus propias palabras que se queda con la mas racional, fundando esta conviccion nuestra en el patriótico proceder del antiguo conspirador.

Si no fuera bastante esto, tenemos la segunda declaracion y es, que él votará el Mensage del gobierno *por mas que no está conforme con él en algunas de sus partes.* Aquí tenemos la conformidad con nuestra creencia y la parte principal que justifica el dualismo que existe y flota en esa fraccion de la izquierda y que con tanto empeño se ha tratado de disimular. Bueno hubiera sido que el señor Becerra, rindiendo justo tributo á su proverbial franqueza, hubiera tambien manifestado que és eso con que no está conforme, porque nos parece algo fuerte el votar en favor de principios que estan en abierta oposicion con la conciencia. Pero, aun pasando por encima de esto, salta á la vista la forzada situacion en que dentro de la izquierda se encuentran el señor Becerra y los que como él opinan, porque para vivir en ese campo, necesitan armonizar sus creencias con las doctrinas del Mensage que no aprueba ó no encuentra conformes con su criterio ó su conciencia que para el caso es igual, doctrinas que deben ser las radicales, pues si el señor Becerra defiende la conciliacion y sus amigos la defienden, claro está que pertenece al número de los transigentes, y como las intransigencias son obstáculos á esa conciliacion, claro es tambien que las doctrinas radicales son aquellas á que alude tan directamente. Podrá quedarse en la izquierda, pero irá á una lucha perpetua, y él demócrata de abolengo, de historia acrisolada y de servicios probados, tendrá que librar el amargo sabor de acusaciones que le lanzarán, como le han lanzado ya, advenedizos á la democracia que nada hicieron por ella y quizas la combatieron desde campos reaccionarios cuando la libertad corria la borrascosa persecucion del moderantismo á quien servian.

Tenemos, pues, probado por un testigo de indiscutible autoridad, lo que sucede en la izquierda en donde los menos se han impuesto á los más, y en donde la armonía es completamente imposible. ¿Porque el señor Becerra y cuantos como él piensan, no entran de lleno en la conciliacion y dejan abandonados á los que todo lo trastornan y lo confunden? Podrá el señor Moret, por ejemplo, estar nunca de acuerdo con el señor Balaguer en cuanto atañe á la cuestion económica? Podran ambos pensar uniformemente con los que buscan á los republicanos impenitentes con preferencia á los monárquicos por conviccion? Es posible la unidad de criterio entre los que defienden las libertades públicas con escepciones y los que las defienden íntegramente? Pues el señor Becerra luchará, y luchará sin descanso, y en lugar de ser la izquierda su casa, estará alojado en una casa de orates en donde los cuidados y sinsabores serán interminables.

Partiendo de la base de sus convicciones y de acuerdo con lo expuesto en el Congreso por sus amigos, dijo que la conciliacion no se hacia por falta de proximidad en las ideas, sino por otra causa personal, y en esto aludia á la cuestion de jefatura que debia recaer en aquel cuya historia, sus servicios y sus merecimientos le hagan acreedor á ella. *La Marina* dice que le pareció que el Sr. Becerra se inclinaba al señor Sagasta «por su cualidad atrayente que, á mas de otras, tiene.» Como que no hay otro que tenga mayores méritos; como que no hay otro que la ejerza con mas autoridad que él; como que no hay otro á quien partido alguno haya elegido con mas unanimidad, con mas entusiasmo y con mas cariño. Pensar otra cosa es pensar un imposible. Las jefaturas no se adjudican, se conquistan, las dá la opinion pública sin pedirlas, nacen y no se hacen, se proclaman y no se imponen. Sagasta la ejerce con autoridad indiscutible y su partido que ha corrido borrascas espantosas y se ha visto en trances apurados, ha llegado siempre á puerto seguro salvando los principios liberales y salvando á la nacion gracias á la pericia de su jefe, á sus dotes, á su talento, á su lealtad, á su práctica y á la confianza que ha inspirado siempre. Pensar en conciliacion con los liberales-dinásticos sin Sagasta, es un sueño, una quimera, un absurdo. Hace bien el señor Becerra al inclinarse en este sentido, porque así, repetimos, no hay obstáculos á que la conciliacion se haga con él, con Moret y demás sin aguardar mas tiempo en bien de la libertad.

Como nos hemos ocupado del discurso del señor Navarro y Rodrigo y del Sr. Posada Herrera, bueno es digamos algo de las declaraciones que este antiguo hombre público ha hecho en su rectificacion, dejando á parte las directas personales que mediaron entre ambos oradores, toda vez que las personalidades no son de nuestro agrado partan de donde partan.

El señor Posada, como Presidente del Consejo, ha dicho refiriéndose á la necesidad de la conciliacion, que defendia el sufragio universal en principio sin quererlo lato como algunos suponen, y la revision constitucional como una aspiracion remota solo realizable cuando la reclame una gran masa del pais. Si esto fuera lo que quiere la izquierda, indudablemente que la conciliacion no encontraria obstáculo alguno de parte de nuestros amigos; pero la intransigencia de la izquierda lo quiere todo ó nada, y por mas que tenemos la seguridad de que la opinion del Sr. Posada Herrera es la de los Sres. Moret, Becerra, Linares Rivas y otros, tenemos que no es la de todos los izquierdistas, y de aquí que el silencio de los demás ministros venga á ser una nueva prueba de que no se atreven á romper de una vez con sus compañeros. Conviene, pues, no obstante, tomar acta de esta declaracion con la cual estamos conformes.

Tambien ha hablado el Sr. Castelar. No conocemos su discurso mas que por extracto; pero á juzgar por lo que dicen los telégramas, el eminente orador ha pronunciado uno de esos discursos que él solo sabe pronunciar de los cuales solo se puede decir que el último es el mejor. Ha defendido todas las libertades; ha demostrado sus pasados errores; ha considerado á la volutad nacional como única fuente de toda soberanía, cosa contraria á lo manifestado en nombre del gobierno por el señor Posada Herrera; el sufragio universal en absoluto ha merecido sus elogios y al propio tiempo que afirmaba que él era republicano y nunca seria ministro de un Rey, ha dicho que es benévolo con esta situacion porque cree que esta situacion traerá el sufragio que ansia y las demás libertades que desea para la propaganda de sus ideales.

Despues ha tratado de la política internacional desaprobando el viage de S. M. el Rey á Alemania y Francia. Al señor Castelar ha contestado el señor Marques de la Vega de Armijo que ha defendido á la anterior situacion de todos los cargos que le habia hecho el insigne orador de la democracia.

Y vamos á lo mas nuevo y lo mas gordo, al discurso del señor Martos que es lo último de que ayer nos dá cuenta el telégrafo. Este orador, cuya elocuencia y talento corre parejas con sus travesuras, ha pronunciado, segun parece, un elocuente discurso como todos los suyos, defendiendo la conciliacion como base de todo bien, pero bajo la fórmula de la izquierda, no la que ha defendido el señor Moret y el presidente del Consejo, si no la que defiende la parte mas intransigente. Sufragio universal en toda su extension y revision constitucional, es lo que ha pedido el que fué Ministro de D. Amadeo, pero, eso si, como medio de conciliacion porque, dice, habiendo defendido esto mismo los constitucionales, no hay razon para que hoy lo rechacen, y si no se quiere la conciliacion y no se hace con estas bases, pídase al Rey la disolucion del actual parlamento. Esto es lo que desea el señor Martos seguramente diciendo que la izquierda se basta y se sobra para gobernar porque es un partido fuerte que cuenta con numerosas fuerzas en toda la nacion

Dejemos al señor Martos que viva en ese mundo de ilusiones en que parece vive; porque si pudiéramos hacerle despertar á la vida de la realidad, el desencanto seria horrible. Venga á provincias, y podrá justificar su afirmacion contando el número y su influencia. Nosotros queremos tambien la conciliacion, pero la queremos de buena fé, sin tendencias de egoismo ni de segunda intencion, como un bien y hasta como una necesidad; pero sin abjuraciones para nadie, sin imposiciones y sin detrimento. Entre lo que han dicho los señores Posada y Moret y lo que ha manifestado el señor Martos, hay un abismo, de manera que lo que debe hacer el elocuente y antiguo cimbrio es, antes de defender la doctrina de la izquierda, ponerse de acuerdo con la izquierda.

Pero de algo ha servido el que tomara parte en la discusion del mensaje, pues al final de su discurso, el señor Martos ha declarado *urbis et orbi* que habia desaparecido la distancia que le separaba de la monarquia y que resueltamente estaba ya al lado del Rey. Si la conversion es de buena fé como creemos, felicitamos al Rey y al señor Martos porque siempre debemos aplaudir la aproximacion al trono de hombres de tal valia, aunque vivan solos en el campo político como lo hace el señor Martos; pero si hemos de tener la segunda edicion del reconocimiento de la monarquia en la persona de Amadeo de Saboya, entonces no damos la enhorabuena á nadie ni hay para que darla. De todos modos, conste que el señor Martos está ya al lado del Rey; mucho le ha costado decidirse, pero al fin se ha decidido y esto es lo importante.

——

Hasta aqui llega el estado de la discusion parlamentaria á la hora en que escribimos, de la cual resulta el dualismo de la izquierda, por una parte el señor Moret representando el elemento transigente que quiere la conciliacion con elevadas miras patrióticas y, de otra, el elemento intransigente segun se vé, que busca la conciliacion por medio de una entrega á discrecion de parte de la mayoria y del partido liberal-dinástico.

——

Otra prueba de dualismo en la izquierda. En Madrid ha tenido lugar un banquete dado en honor de los señores Moret, Gallostra, Ruiz Gomez y Figuerola por los libre-cambistas. En el han brindado dichos ministros y ex-ministro y no quieran saber nuestros lectores lo que han dicho de los proteccionistas que han salido de allí maltrechos y con el anatema de egoistas y de ignorantes. Los señores Balaguer, Diz Romero y demás de la izquierda que son proteccionistas, han debido recibir como propias aquellas acusaciones, y como la parte económica forma tambien parte de la política porque no puede concebirse la una sin la otra, tenemos aqui otro flanco de discordia que nunca podrá cubrirse por género alguno de transigencia. La guerra, por tanto, será eterna, y si el lib e-cambio lo consideran los proteccionistas como la ruina de la pátria, no comprendemos como pueden formar parte de una situacion, individuos que se rechazan por criterios tan antitéticos, porque ó sobran los unos ó están de más los otros. Por esto decimos que la conciliacion debemos hacerla con los que de veras la quieren y estan dispuestos á transigir sin menoscabo de las partes, y nó con los que no ceden un palmo de sus convicciones ó propósitos.

——

Y como nos hemos extendido mas de lo conveniente, lo cual no lo hemos podido remediar si algo habiamos de decir de lo que hoy mas llama la atencion en el campo político, damos paz á la pluma esperando el resultado de la crisis que se avecina, y rogando á Dios sea beneficiosa á los intereses de la conciliacion, á los de la libertad y á los del pais que son los que mas se resienten con estos conflictos, como lo prueba la cotizacion de los valores públicos que tiemblan ante la probabilidad de ciertas contingencias.

La atmósfera fria, pero el tiempo magnífico.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO.

IV.

Sr. Director de La Lucha.

Incompleto resultaria mi trabajo respecto al aumento de sueldos en el ejército con las solas consideraciones que aparecen en mi carta anterior. Debo terminarlo, y la de hoy versa sobre el mismo tema, siendo continuacion de aquella.

Además de lo que ya expuse,—doliéndome, como no puede ménos el haber tenido que usar ciertos adgetivos y calificaciones—he de ocuparme hoy de las ventajas que al ejército reporta la medida, del gravamen indispensable que ha de soportar el erario, y de otras cosas que á su tiempo irán saliendo.

Que el beneficio que todo ó la mayor parte del ejército recibe es mezquino, lo demuestran las cifras del Decreto; porque dados los sueldos de los Coroneles, Tenientes coroneles y Comandantes, ¿que representan 600 pesetas mas al año para las dos primeras categorias y 200 para la última? ¿qué, para un alferez el de unos 41 céntimos de peseta á que no llega el aumento diario? ¿qué, para los soldados y cabos el de poco mas de 6 céntimos? Los únicos que han obtenido alguna ventaja son los Brigadieres á quienes se dan 1000 pesetas, habiendo otorgado á los capitanes, que en obsoluto es la clase peor retribuida, y sin duda la mas necesitada, el insignificante aumento de 500 pts. al año, ó sea una peseta y ménos de 31 centimos diario. No hablemos de los tenientes, pues estos han alcanzado la mayor paga que tienen en ningun ejército, así como los alfereces, y á los que apesar de ello solo se les aumenta la suya en algo menos de 61 céntimos. Creo, y conmigo espero creerán todos los que sin pasion estudien este asunto, que la cosa pudo hacerse en otra forma y con mayeres ventajas para las clases á quienes se trata de mejorar; por ejemplo, el que se les dispensara del descuento del 10 por 100. De esta manera hubieran las clases militares obtenido un beneficio mucho mas positivo y sin gravar, ó gravando menos el erario público; y digo gravando ménos, porque indudablente tiene que ser gravado en vista de la cifra que representa el aumento propuesto por el Ministro, cual lo demuestra el elocuente lenguage de los números que á continuacion verán, y para cuyo trabajo me sirve de norma los escalafones del año último, puesto que aun no se han publicado todos los del actual.

Arrojan todos los escalafones reunidos un total de 247 Brigadieres, que á 1000 pesetas de aumento dan ptas.	247 000
435 Coroneles que á 600, suman	261.000
870 Tenientes Coroneles á 600 suman.	522.000
2.060 Comandantes á 200, id. .	412.000
5.019 Capitanes á 500, id. . .	2.509.500
5.837 Tenientes á 250 id. . .	1.459.250
4.777 Alféreces á 150 id. . .	716.550
1.300 Sargentos primeros, próximamente, á 90 id.. . . .	117.000
3 000 Sargentos segundos, próximamente, á 60 id	180.000
85.700 Cabos y soldados á 24 id.	2.056.800
Total. . . .	8.481.100

Vistas las cifras anteriores se comprende imposible de todo punto el hacer en los servicios que se cubren por el presupuesto de la guerra las economias necesarias á cubrir tan enorme cantidad y por tanto el presupuesto general tiene que ser castigado. Pero si mi cálculo saliera fallido, y *por ahora* se pudiera atender á estos aumentos con los recursos que dentro de su presupuesto encuentre el Ministro de la guerra ¿que duda queda, de que mas adelante aumentaran las cargas generales del estado, cuando los que actualmente sirven se retiren ó fallezcan, cuyas pensiones de retiro, viudedad ú horfandad tendrán que sufrir el natural aumento, por consecuencia del sueldo que disfrutaba el causante? Queda, creo demostrado, que de un modo ú otro, el presupuesto general ha de soportar hoy y mañana, ó cuando menos mañana,—si el ministro no sabe hacer un milagro,—el gravámen que el aumento de sueldos debe imponerle.

He indicado que la supresion del descuento del 10 por 100 al ejército, seria menos gravoso por todos conceptos y trataré de demostrarlo.

Ya han visto mis lectores que el aumento suma 8.481,100 pesetas. Ahora bien, el citado descuento solo representa con arreglo al sueldo actual:

En los Brigadieres con sueldo de 9.000 pesetas.	222.300
Coroneles con el de 6 900. . .	300.150
Tenientes Coroneles á 5.400. .	469.800
Comandantes á 4.800. . . .	988.800
Capitanes á 3.000..	1.504.500
Tenientes á 2.250..	1.313.325
Alféreces á 1.850..	882.745
Total. . .	5.681.620

Por lo tanto, importando el aumento consignado á los jefes y oficiales 6.127,300 pesetas, hallaremos en primer lugar una economía positiva de 445,680 para el presente, y ningun gravamen para el Tesoro en el porvenir. Puede argüirseme que la supresion del descuento podria considerarse como un privilegio y por ello odioso: pero fácil seria el que, sin desaparecer ese descuento en los ingresos que figuran en el presupuesto general del Estado, el ministro de la guerra, que dice poder encontrar recursos para dicho aumento sin gravamen, lo aplicara á reintegrar al tesoro publico en concepto del 10 por ciento, como hacen algunas dependencias Municipales y provinciales con sus emplados, á los que pagan sin descuento, y á la par ingresan en las Tesorerias el importe del 10 p. ciento de sus pagas, fruto de economias que introducen en los servicios de su peculiar dependeucia.

Para terminar, diré que es muy estraño no se diga, como es costumbre siempre que se reforman los servicios, en dónde hallará el Ministro los recursos necesarios para cubrir las atenciones que se crea.

Debo indicar tambien, que en las cifras con que trato de demostrar el aumento de gastos que impone el de sueldos, no van incluidas las gratificaciones de las cajas de recluta que se crean, ni las de mando á los coroneles de Zona y otros menos importantes.

Es de esperar tambien, que sufran aumento ciertos empleos en el Escalafon de Infanteria del año actual, puesto que se ha tenido que elevar el número de coroneles; por lo tanto este trabajo puede considerarse incompleto y solo como una aproximacion á la verdad, que de seguro arrojará una cantidad mayor que la consignada.

Suyo affmo. y hasta otra,

Juan Soldado.

LA FABRICACION

del aguardiente de orujo

Y DEL CREMOR DE TÁRTARO EN ESPAÑA.

La Gazette du Midi vinicole publica en uno de sus últimos números un corto, pero interesante artículo, del vicecónsul de Francia Sr. Clamageran, sobre la fabricacion del aguardiente del orujo y del cremor en España; pero incurre en un grave error al decir que el orujo de la uva no se ha utilizado en nuestro pais, y mucho menos que se tiraba á la via pública hasta que el negociante á que se refiere en su artículo, que reproducimos á continuacion, ha emprendido dicha fabricacion en el año actual.

No solo se ha utilizado el orujo de la uva hace ya muchos años, para la fabricacion del aguardiente y aun del cremor, sino que esta industria ha creado, por decirlo así, varias especialidades en la construccion de aparatos toscos, en verdad, pero de precio poco elevado, y muy apropósito para el objeto á que están destinados.

Esto no quita, en manera alguna, ni es nuestro propósito, quitar mérito alguno al aparato del negociante de Bedarieux, que ligeramente describe el Sr. Clamageran, y del que desearíamos tener más amplias noticias por el interés que puede ofrecer para nuestro pais si, en efecto, resuelve la cuestion en mejores condiciones que los hasta aqui empleados en España.

Asi parece desprenderse de las explicaciones y datos que da el señor Clamageran en su demasiado corto artículo que, traducido literalmente, dice así:

«El orujo de la uva no habia tenido aplicacion hasta ahora en este pais. Hace dos años, sin embargo, un negociante del Herault compró algunas cantidades importantes; estos orujos fueron puestos en toneles y trasportados á Francia, donde, segun se decia, eran empleados como colorantes de vinos de pasas y aguardientes de higos, rebajados á 14°. Esta tentativa no ha sido renovada: mal conducida la operacion, en ausencia del principal interesado, por comisionados del pais, debia entrañar demasiados gastos, sea á causa del precio demasiado exagerado, pagado por los orujos, sea á causa de la mano de obra mal vigilada y demasiado costosa.

En el año actual un negociante de Bédarieux (Hérault), ha emprendido la fabricación del aguardiente de orujo, obteniendo el cremor de tártaro como sub-producto. El hogar, la caldera, la columna, el refrigerante y el alambique forman un conjunto montado sobre un vehículo de dos ruedas; los recipientes del orujo están acoplados aparte y provistos una tuberia de cobre con llaves para la introduccion del vapor producido, y el envio facultativo de este mismo vapor á uno ú otro de estos recipientes. Una abertura, bien tapada durante la operacion, permite la introduccion del orujo por arriba, mientras que un orificio de igual dimension y con idéntico cierre sirve para la extraccion del orujo agotado. La operacion es, pues,

continua, estando concentrado el vapor por medio de llaves, en el recipiente núm. 2, en tanto que el número 1 está descargándose: la vinaza productora del tártaro, que se ha reunido debajo del falso fondo de madera agujereado, en la parte de declive del recipiente, es vaciada y puesta en tinas de madera.

El aparato está calentado con hulla, y exige para su servicio un destilador que conduzca la operacion, un obrero y dos mujeres para la carga de orujo, y la colocacion en las tinas de las vinazas decantadas, que despues de reposar dejan el tártaro adherido á las paredes inferiores y en el fondo del recipiente. Esta máquina ha pagado á su entrada en España el enorme derecho de 600 pesetas (1)

El rendimiento y el grado alcohólico de los aguardientes obtenidos varian considerablemente segun que los orujos proceden de uvas de mejor ó peor calidad: los orujos que se han mojado, sea por adicion de agua antes de fermentar, sea por la misma operacion de hacer la mezcla vinosa (*piquette*), dan menos en calidad y en cantidad que los orujos en estado puro.

Se obtienen de 16 á 50 litros de alcohol por operacion con 700 kilógramos de orujo, y de 50° á 90° del alcohómetro. El bajo precio del orujo pagado á 33 y 35 céntimos los 100 kilógramos; el valor usual de los aguardientes de orujo que es de 75 á 80 pesetas el hectólitro, calidad ordinaria del comercio; el ardor con que los negociantes de la América del Norte buscan los tártaros, dejan bastante margen para los beneficios, y constituyen un buen negocio para los viticultores que venden un residuo que antes despreciaban.

Clamageran,
Vice-cónsul de Francia.»

Gacetilla General.

Ayer con motivo de celebrarse la fiesta de San Antonio, los cocheros y dueños de caballerias recorrieron las calles de la ciudad formando numerosa gabalgata precididas de la música del Regimiento de Navarra, la cual, despues del paseo, tocó algunas piezas de su escogido repertorio delante de la casa de la Excelentísima Señora Condesa de Foxá.

—Por traslado, ha sido nombrada Profesora de la escuela de Riudellots de la Selva D.ª Isabel Fábrega y, por concurso, D.ª Maria Gallostra y D.ª Maria Esparraguera para las de Palol de Rebardit y Beuda respectivamente.

—Las reseñas que publican los colegas de Barcelona, nos prueban el gran recibimiento de que allí han sido obgeto SS. AA. los Príncipes de Babiera de parte de todas las clases que se disputan la honra de agasajar á tan ilustres huéspedes. Es casi seguro que hoy salgan para la corte. Hacemos votos por que tengan un feliz viage.

—Estos dias hemos recibido algunos anónimos merced á los cuales hemos pasado buenos ratos. Sigan sus autores entreteniéndonos, seguros de que con ello nos hacen una verdadera obra de caridad.

—La leña está sugeta al pago de consumos al entrar en la ciudad.

Preguntas: ¿en que consiste que unas veces se hace pagar el derecho de consumos á los que entran leña y otras nó? Porque á los que entran leña á cuestas se les deja el paso libre aunque sean astillas de encargo? Porque hay dias en que entran los carretones sin obstáculo y otros nó? Tenemos motivos para hacer estas preguntas que ampliaremos, en caso necesario, muy convenientemente. Antes hemos preferido llamar la atencion del señor Visitador para que tome informes y evite ciertas complacencias, por aquello de que la ley ha de ser igual para todos si ha de responder á un extricto principio de justicia.

—La Junta directiva de la *Sociedad Flora* convoca á los Sres. Sócios para la junta general extraordinaria que, con obgeto de tratar de los próximos bailes de máscaras, tendrá lugar hoy viérnes en el salon del Odeon.

—Con motivo de ser ayer los dias de nuestro dignísimo Gobernador Civil D. Antonio Lasierra Moncasi, fueron muchos los vecinos de esta capital que se apresuraron á felicitarle asi como las autoridades. Las targetas recibidas por el señor Lasierra fueron muchísimas, lo cual prueba las grandes y justas simpatias que ha sabido captarse en todas las clases sociales de la provincia en el poco tiempo que está á su frente.

—Segun nos dice quien presenció el debut de la Compañia de ópera que ha venido á dar cinco funciones en nuestro teatro, pues nosotros no pudimos asistir, el poco público que asistió recibió bien á los artistas, los cuales egecutaron el *Hernani* con mucha precision y acierto. Nos alegramos.

—En la subasta pública que ayer tuvo lugar en este gobierno de provincia y en la Alcaldia de Figueras, no se presentaron postores, pues si bien en esta capital se presentó un pliego, no pudo este admitirse por falta de un requisito esencial. Ignoramos si en Cadaqués hubo licitacion.

—Aprovechando el buen tiempo, son muchos los vecinos que salen de la ciudad todas las tardes á tomar el sol y á presenciar los egercicios que en el Campo de Marte de la Dehesa verifican las fuerzas que guarnecen la plaza.

—Ha quedado cesante el oficial tercero de este gobierno civil señor Elegido. Lo sentimos muy de veras.

—Nuestro colega *El Demócrata*, en lugar de publicar cargos concretos contra el alcalde de Celrá y complacernos haciendo publicas aquellas docientas firmas que acudieron á la Autoridad pidiendo no sabemos qué contra nuestro amigo, se entretiene en echarnos unos cuantos piropos.

Cuestion de temperamento. Ya sabiamos nosotros que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Provincias.

Dice un periódico de Zaragoza que la maestra de niñas de Fabara abandonó su puesto en Agosto último, dejando una sustituta sin título profesional, que desempeñó su cargo hasta 1.° Setiembre, desde cuya fecha la escuela sigue cerrada.

Lo particular del caso es que la citada profesora continua percibiendo sus haberes, segun afirma el *Diario de Avisos*.

—El Gobernador de Pontevedra ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos que no tienen estacion telegráfica, estimulándoles para que las soliciten de la Direccion de Telégrafos.

El periódico de donde tomamos la noticia, añade que le parece laudable la conducta del gobernador, pero que ni por esas dará resultado el importante decreto del Sr. Moret.

—Por confidencias recibidas por el Gobernador civil de Tarragona, ha sido detenido á su llegada á aquella ciudad el jefe de una cuadrilla de bandoleros, que hace tres años cometieron robos en aquella poblacion, los que se disponian á ejercer de nuevo su criminal industria.

Parece que la digna autoridad superior tiene ya en su poder cuantos datos son necesarios para la captura de toda la cuadrilla.

Seccion bibliográfica.

Nuestro distinguido amigo D. Estéban Muxach nos ha favorecido con un ejemplar de su Memoria premiada por la «Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais» en el concurso de 1881, titulada «De las vias de comunicacion en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales.»

Como el título indica, el acreditado Director de Caminos provinciales presenta con verdadero metodo exegético el plan de nuestros caminos, verdadera y embrollada red de vias que solo la práctica é inteligencia del Sr. Muxach ha podido conseguir presentar con claridad suma en términos, que el lector se persuade sin gran trabajo intitutivo del mérito de la Memoria y de lo que nuestra provincia será bajo el punto de vista de su riqueza el dia en que el plan de carreteras se lleve á feliz térrmino, cosa nada difícil relativamente, si para ello se echan mano de los medios que propone el autor para el fomento, construccion y entretenimiento de los caminos provinciales y municipales, sobretodo de estos, que son el verdadero problema para la administracion de los pueblos.

Agradecemos al Sr. Muxach su fineza y nos reservamos el ocuparnos de su apreciado trabajo cuando las tareas del periódico político nos concedan un claro para ello.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

La Cátedra de S. Pedro en Roma.

Imp. de «La Lucha.»

(1) Como no conocemos el aparato, no podemos juzgar de la exorbitancia de los derechos que ha pagado; pero al Arancel francés encontrariamos fácilmente datos sobrados para demostrar al Sr. Clamagerán, que en materia de derechos exagerados, poco ó nada tiene que echar en cara al español el Arancel francés.—(N. de la R.)

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «*G*ran Farmacia,» plaza de la *C*onstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y *A*mérica.—En *G*erona, Farmacias de *A*metller, *C*oll y Vives.

Jarabe quina ferruginoso Alomar.

Este *JARABE* que á las virtudes tónicas de la Quina reune las reconstituyentes del hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.- Barcelona. 3

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del *D*r. *A*ndreu, de *B*arcelona.

Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CAS ASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como *P*una Arenas, *S*an Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

*S*e emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapo res de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. AntonioBoxa.

SOCIEDADGENERALDE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70**.—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas 20**, sin manutencion.

Consignatarios: *S*res. Ripol y C.ª, plaza de *P*alacio esquina á la de la Marques en Barcelona.

Representante en Gerona, D. ANTONIO BOXA.